

ACTA NUMERO 08-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 28 de febrero del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2008

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 07-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de autorización de Talleres de “Profesionalización pedagógica del docente universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Seguimiento a Solicitud de aval para autorización de tarifas por servicios proporcionados por CEGIMED
 - 8.2 Solicitud de aval para autorización de incremento en las tarifas por servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición.
- 9º. Asuntos en el área de Investigación
 - 9.1 Nombramiento de miembros de esta Unidad Académica para trabajar en Proyectos DIGI 2008
- 10º. Modificación de Puntos de Junta Directiva
- 11º. Distinciones y reconocimientos
- 12º. Ratificación nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 07-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 07-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día 27 de febrero del presente año, en la que en forma general se agotaron puntos pendientes (apelaciones, impugnaciones, etc.), así mismo, en su calidad de Decano, solicitó el apoyo del Consejo Superior Universitario respecto a los acontecimientos actuales, sucedidos en el Biotopo Chocón Machacas, principalmente invasiones, toma de rehenes, apropiamiento indebido y destrucción de bienes universitarios. Indica que en referencia a dicha situación la Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, informó como va el caso de dicho biotopo, inclusive ya se planteó la denuncia de las invasiones y agresiones. Agrega que con base a dichos acontecimientos y a la solicitud planteada, el Consejo Superior acordó emitir un comunicado de prensa, manifestando su preocupación y solicitando la intervención de las autoridades correspondientes del estado, para lograr regular la situación de dicho biotopo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Con relación a la asamblea de estudiantes que se realizó el día martes 26 del presente mes, el Br. José Juan Vega Pérez, Vocal V, informa que la asamblea comenzó tarde y que en la misma se dieron las informaciones respecto al proceso. Así como otras situaciones que se tienen que seguir analizando como por ejemplo los procesos del Sistema de Ubicación y Nivelación.

El Doctor Cobar Pinto indica que percibió desinformación de algunos estudiantes que tomaron la palabra, específicamente en lo relacionado a la falta de apoyo de Junta Directiva para dirigir dicha asamblea y que los profesores no llegaron, así como la falta de participación de estudiantes, al respecto indica que el acuerdo de Junta Directiva fue elaborado en el sentido de facilitar a los estudiantes la realización de las asambleas para posteriormente dialogar con la Junta Directiva del Claustro y la Asociación de Estudiantes de la Facultad A.E.Q. Al respecto el Br. José Juan Pérez Vega, indica que el Br. Ángel Damián Reyes Valenzuela, Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, entendió mal el comunicado emitido por este Órgano de Dirección, y que él así como la Asociación de Estudiantes si tiene claro cual fue el sentido de dicho comunicado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.A-164-2008/097CP de fecha 15 de febrero de 2008, y recibido el 22 del mismo mes, suscrito por el Sr. Luís Alfredo Hernández Ortiz, Auxiliar de Auditoria, y dirigido al Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, con relación a cobro de ingresos monetarios efectuados por la señora Gilda González Polanco, Secretaria I, correspondientes a la Sociedad Mesoamericana para la Biología, por medio del cual según lo expuesto se le sugiere al Licenciado Castañeda Moya, se abstenga de implementar atribuciones que comprometan la relación de trabajo de la señora Gilda González, con el propósito de evitar malos entendidos entre los trabajadores y la Dirección del Centro, a su vez reiterarle se cumpla con lo establecido en la Norma General No.1, de las Normas de Cumplimiento Interno del Sistema General de Ingresos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.EQB.166.02.08 de fecha 22 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual le presenta las necesidades de dicho Departamento, tomando en cuenta el aporte extraordinario para el presupuesto del 2008, otorgado para esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 13 de febrero del 2008, en el cual ese alto Organismo acordó, otorgar un incremento salarial del 8.33% a partir del 1 de abril del 2008 al personal docente, administrativo y de servicios de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción del punto SEXTO del Acta No. 05-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 20 de febrero del 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: **Solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la revisión del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario.**

...ACUERDA: Aprobar la modificación planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el sentido de incluir en el Numeral 1) el Fondo de Investigación y suprimirlo en el Numeral 4).”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción del punto SEPTIMO del Acta No. 05-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 20 de febrero del 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SEPTIMO: Convocatoria de Elección de Representante Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria del Banco de Guatemala.

...ACUERDA: 1) Convocar a los Señores Miembros del Consejo Superior Universitario para que lleven a cabo la elección de Representante Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, en sesión ordinaria del 12 de marzo de 2008. 2) Indicar que los Currícula de los interesados en optar a dichos cargos, pueden entregarse en la Secretaría General (Edificio de Rectoría, 2do. Nivel) a más tardar el día viernes 07 de marzo del año en curso, hasta las 12:30 horas. En consecuencia se encarga a la División de Publicidad e Información, la publicación correspondiente.”

3.2.6 Se conoce transcripción del punto CUARTO del Acta No. 05-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 20 de febrero del 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO: Solicitud de Revisión al Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, referente a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, presentada por el Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

...ACUERDA: 1) Que previo a tenerse por resuelto del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 04-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de febrero del 2008, requerir opiniones técnicas al respecto. 2) Solicitar al Centro de la Defensa de la Constitución –CEDECON-, a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y al Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, opinión sobre cuáles son las consecuencias jurídicas de no obedecer el fallo de la Corte de Constitucionalidad a que se ha hecho referencia. Para el efecto, encarga a la Dirección de Asuntos Jurídicos, realizar las consultas correspondientes ante las instancias antes mencionadas.”
Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce transcripción del punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 13 de febrero del 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO: **AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**
4.7 **Solicitud de aprobación de ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los recursos del Préstamo BCIE No. 1540, presentada por la Unidad Ejecutora USAC/BCIE.**

...ACUERDA: Aprobar la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Régimen Especial por **TREINTA Y CUATRO MILLONES SESISCEINTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q34,650.000.00)**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce transcripción del punto CUARTO, Inciso 4.8 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 13 de febrero del 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO: **AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**
4.8 **Propuesta de Distribución de Recursos Extraordinarios aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, presentada por la Dirección General Financiera.**

...ACUERDA: 1) Aprobar la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala por **VEINTE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.20,000.000.00)** 2) Aprobar la distribución de los Q20.0 millones por Unidad Académica, de conformidad con el cuadro adjunto. 3) Autorizar a la Dirección General Financiera, para realizar las modificaciones presupuestales necesarias para incluir dentro del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad estos recursos, para lo cual las unidades académicas deberán enviar al Departamento de Presupuesto la distribución de los recursos asignados.”

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1.1 SEÑORITA NORMA JUDITH CHAMALE MALDONADO, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 6HD** de la Escuela de Biología, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 14 de marzo

al 30 de junio del 2008. La Señorita Chamalé Maldonado, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LICDA. KARLA ROSANGEL CORDON ARRIVILLAGA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,703.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir el curso de Nutrición III a 40 estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, así como desarrollar el laboratorio del mismo; elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28. Se nombra a la Licenciada Cordon Arrivillaga, por reprogramación de la plaza.

5.2 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir curso de Formación Profesional en el Area de Zoología, participar en actividades desarrolladas por las unidades de investigación de la Escuela de Biología, realizar investigación en el Programa de Investigación y Monitoreo de la Ecoregión Lachuá -PIMEL- y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 70. El Licenciado Morales Alvarez sustituye al Lic. Salvador Lou, quien solicitó licencia para realizar estudios de posgrado.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio D-CECON 096-2008 de fecha 22 de febrero de 2008 y recibido el 27 del mismo mes, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q2,200.00 del renglón 211 “Alimentos para personas” y de Q.15,000.00 del renglón 262 “Combustibles y Lubricantes”, ambos del presupuesto de dicho Centro, para cubrir los gastos de la prevención y combate de incendios forestales en las Áreas Protegidas que administra la Facultad a través del CECON. Así mismo

solicita la autorización para la erogación de Q.10,000.00 adicionales, del renglón 211 “Alimentos para personas” del presupuesto de Administración Central de la Facultad, lo cual es necesario como complemento de las erogaciones indicadas anteriormente.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia que el “Plan de Contingencia para la Prevención y Control de Incendios Forestales de Áreas Protegidas CECON-USAC” tiene para el resguardo de los recursos naturales del país y principalmente aquellos que son administrados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,200.00 de la partida presupuestaria 4.5.37.4.03.211 de fondos privativos del presupuesto autofinanciable “Alimentos para Personas” del presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como la erogación de Q.15,000.00 de la partida presupuestaria 4.5.37.4.03.262 de fondos privativos del presupuesto autofinanciable “Combustibles y Lubricantes” del mismo presupuesto, así mismo la autorización para la erogación de hasta Q.8,000.00 del renglón 211 “Alimentos para Personas” del presupuesto de Administración Central de esta Facultad, para cubrir los gastos en la prevención y combate de incendios forestales en la Áreas Protegidas que administra la Facultad a través del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

6.2 Se conoce oficio de fecha 26 de febrero de 2008, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y Laboratorios de Productos Naturales –LIPRONAT- y Directora del Bioterio, por medio del cual solicita autorización de viáticos para viaje al extranjero, para poder participar en el XVII Congreso Italo Latinoamericano de Etnomedicina, que tendrá lugar en Palermo, Italia, del 16 al 21 de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que tiene la representación de Guatemala en Congresos Científicos Internacionales, así como la participación de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y Laboratorios de Productos Naturales –LIPRONAT- y Directora del Bioterio **acuerda**, autorizarle una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno por su asistencia al XVII Congreso Italo Latinoamericano de Etnomedicina, que tendrá lugar en Palermo, Italia, del 16 al 21 de septiembre de 2008. Así mismo indicar a la Doctora Saravia Gómez, que con el aval del Señor Decano de esta Unidad Académica, realice la gestión correspondiente ante la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos, para solicitar recursos económicos que complementen la presente ayuda económica.

6.3 Se conoce oficio de fecha 27 de febrero de 2008, suscrito por Víctor Manuel Gudiel Corona, estudiante de la Carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.10,561.00 para cubrir los gastos de alimentación, hospedaje, transporte y compra de materiales para realizar la gira de investigación del

proyecto “Diversidad Taxonómica de Equinodermos del Área de Faro Rojo, Puerto Barrios, Izabal”, como parte de las prácticas del Sub-Programa de EDC de Biología, actividad en la cual participarán 5 estudiantes de dicha carrera.

Junta Directiva como una forma de apoyar a los estudiantes de esta Unidad Académica, para la realización de proyectos de investigación científica, que aporten beneficios para la sociedad guatemalteca y el conocimiento de nuestros recursos naturales, **acuerda**, autorizar al Br. Víctor Manuel Gudiel Corona, una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para cubrir gastos de alimentación, transporte interno y hospedaje, para la realización de la gira de investigación del proyecto “Diversidad Taxonómica de Equinodermos del Área de Faro Rojo, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala”, actividad a realizar del 11 al 16 de marzo del presente año.

6.4 Se conoce oficio de fecha 25 de febrero del 2008, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, por medio del cual informa que en oficio de fecha 07 de febrero del 2008, solicitó apoyo económico para inscripción correspondiente al año 2008 de la Maestría en Atención Farmacéutica, agrega que la parte correspondiente al trabajo de investigación (tesis), se llevará a cabo de enero a junio del 2008, para lo que la coordinación de la Maestría contempla el pago de Q1,500.00 por persona correspondiente a la inscripción del año 2008 y derecho de trabajo de Investigación, por lo que solicita apoyo económico por Q1,500.00, para cubrir los gastos de inscripción y derecho de investigación.

Junta Directiva tomando en cuenta que a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED, se le concedió una ayuda económica de Q531.00, según consta en el Punta SEPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 07-2008 de su sesión celebrada el 21 de febrero del año en curso, **acuerda**, ampliar dicha ayuda por un monto de Q969.00 para cubrir los gastos de inscripción y derecho de investigación de la Maestría en Atención Farmacéutica.

6.5 Se conoce oficio de fecha 26 de febrero del 2008, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor y Licda. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q5,000.00, para sufragar parcialmente los gastos de la Jornada Científica y Socio Cultural que están organizando la Escuela de Química Biológica y la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala, con motivo de celebrar el 70 Aniversario de la fundación de la carrera de Químico Biólogo en Guatemala, que se llevará a cabo el 21 de mayo a partir de las 07:30 en las Instalaciones de los Colegios Profesionales.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q2,000.00 al Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor y Licda. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para sufragar parcialmente los gastos de la Jornada Científica y Socio Cultural que están organizando dicha Escuela y la Asociación de

Químicos Biólogos de Guatemala, con motivo de celebrar el 70 Aniversario de la fundación de la carrera de Químico Biólogo en Guatemala, que se llevará a cabo el 21 de mayo a partir de las 07:30 en las Instalaciones de los Colegios Profesionales.

6.6 Se conoce oficio de fecha 18 de febrero del 2007, suscrito por la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora del curso de Sociología II del Area Social Humanística, por medio del cual solicita una ayuda económica para participar en el "X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas de Desarrollo que se realizará del 3 al 7 de marzo del presente en la Ciudad de la Habana, República de Cuba, considerándolo importante por los contenidos temáticos que se incluyen en el curso de Sociología II.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora del curso de Sociología II del Area Social Humanística.

SEPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud de autorización de Talleres de "Profesionalización pedagógica del docente universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

Se conoce oficio de fecha 27 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita la aprobación para la realización de los talleres denominados "Profesionalización pedagógica del docente universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", actividad planificada por la Coordinación Técnica del IIQB, la División de Evaluación Académica e Institucional de la Universidad de San Carlos y el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y que se realizará los días lunes del mes de marzo a octubre del presente año. Además indica que el experto que colaborará y tendrá a su cargo dichas actividades es el M.Sc. Bayardo Mejía, Jefe de la División antes mencionada y la M.Sc. Lisete Madariaga Monroy, como estudiante del Programa Master-Doctorado en "Políticas y Prácticas de innovación educativa para la sociedad de conocimiento" de la Universidad de Almería, España. Se adjunta Programa.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que los cursos de formación docente tienen para los Profesores de esta Unidad Académica, **acuerda**, aprobar la realización de los talleres denominados "Profesionalización pedagógica del docente universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", actividad que será organizada por la Coordinación Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, la División de Evaluación Académica e Institucional de la Universidad de San Carlos y el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual se realizará los días lunes del mes de marzo a octubre del presente año, así mismo dicha actividad formará parte del Programa de Formación Docente de

esta Facultad.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a Solicitud de aval para autorización de tarifas por servicios proporcionados por CEGIMED

Se conoce oficio de fecha 25 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, por medio del cual según lo solicitado, presenta la ampliación de la información referente a los aranceles de dicho Centro, específicamente para la cuota de Q500.00 para impartir charlas o cursillos de 2 a 4 horas para un grupo de 20 a 30 personas, costo por grupo; y de Q.75.00 y Q.100.00 para las consultas extensas.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, es una unidad auto financiable, no lucrativa y que debe generar sus propios fondos para su funcionamiento, lo cual permite brindar un servicio gratuito a las instituciones de salud y de la Universidad de San Carlos, y así cumplir con los objetivos de dicho Centro, **acuerda:**

8.1.1 Avalar las siguientes cuotas: a) Q.500.00 por impartir charlas o cursillos de 2 a 4 horas de duración para un grupo de 20 a 30 personas, y que sean solicitadas por empresas u organizaciones privadas, y dirigidas a empleados de farmacias, visitantes médicos, operarios de producción y control de calidad, entre otros, en aspectos relacionados con medicamentos; b) Q.75.00 y Q.100.00 por consultas extensas, según corresponda.

8.1.2 Solicitar al Consejo Superior Universitario la autorización para la implementación de las cuotas indicadas en el inciso anterior.

8.2 Solicitud de aval para autorización de incremento en las tarifas por servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.052.02.08 de fecha 27 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta la solicitud realizada por la Licda. Iris Cotto, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de dicha Escuela, referente al aval para el incremento del valor de la consulta en el servicio que presta dicha clínica de Q.20.00 a Q.30.00, lo cual permitirá equipar de mejor manera la clínica dietética, de modo que los servicios brindados continúen siendo de calidad, acorde a las exigencias que la época actual demanda.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de esta Facultad, es una unidad auto financiable, no lucrativa y que debe generar sus propios fondos para su funcionamiento, lo cual permite brindar un servicio de bajo costo y de calidad para la población guatemalteca, **acuerda:**

8.2.1 Avalar una nueva cuota de Q.30.00 por consulta que se brinda a pacientes que asisten a la Clínica Dietética del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición –CEAAN-.

8.2.2 Solicitar al Consejo Superior Universitario la autorización para la implementación de la cuota indicada en el inciso anterior.

NOVENO

ASUNTOS EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN

9.1 Nombramiento de miembros de esta Unidad Académica para trabajar en Proyectos DIGI 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta el listado de miembros de esta Unidad Académica que forman parte de los Proyectos de Investigación cofinanciados por la Dirección General de Investigación –DIGI- para el año 2008, presentado por el Dr. Jorge Luís De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, así como la importancia que el desarrollo de la investigación tiene para la sociedad guatemalteca, **acuerda**, nombrar a:

Nombre	Proyecto	Puesto
Lic. Edgar Selvín Pérez	La tradición de Chibal un encuentro entre el conocimiento tradicional y el fenómeno de la migración de aves e insectos	Coordinador
Licda. Telma Toledo		Investigador
Lic. Edgar Esquit		Investigador
Lic. Haroldo Camposeco		Investigador
Lic. Byron González		Investigador
Lic. Osberth Morales	Caracterización y Producción de cuerpos Fructíferos de cepas nativas del hongo comestible Asam (schizophyllum comune Fr.)	Investigador
Dr. Roberto Flores Arzú		Investigador
Br. Rodrigo Blanco		Auxiliar de Investigación
Br. Roberto Cáceres Staackmann		Auxiliar de Investigación
Dr. Juan Fernando Hernández	Dinámica de la vegetación a lo largo de gradientes ecológicos en el Departamento de El Progreso . Implicaciones para el futuro (Fase I).	Coordinador

Lic. Ricardo Marroquín		Investigador
Lic. Carlos Chinchilla		Investigador
M.Sc. Pedro Jayes	Estudio del Aceite Esencial de Metabolitos Secundarios en diferentes poblaciones de Limpia Chiapasensis (Verbenacea). Fase II	Coordinador
M.Sc. Bessie Oliva		Investigador
Dr. Jorge Luis De León		Investigador
M.Sc. Francisco Pérez		Investigador
M.Sc. Sully Cruz		Investigador
Br. Christian Farfán		Auxiliar de investigación
Br. Max Mérida		Auxiliar de investigación
Br. Edwin Taracena		Auxiliar de investigación
Lic. Rafael Ávila Santa Cruz	Flora Palinológica de Guatemala, Leguminosas.	Coordinador
Br. Ana Silvia Morales		Auxiliar de Investigación
Br. Michelle Bustamante		Auxiliar de Investigación
M.Sc.Sully Cruz	Caracterización química y evaluación de la actividad biológica de Bourrería huanita (Llave & Lex) Hemst (Esquisuchil) y Litsea guatemalensis Mez (Lauren)	Coordinador
Lic. Armando Cáceres		Investigador
Licda. Beatriz Medinilla		Investigador
Br. Edna García		Auxiliar de Investigación

Como Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación, según corresponda, para trabajar en los Proyectos cofinanciados por la Dirección General de Investigación –DIGI- de la Universidad de San Carlos, para el presente año.

DECIMO

MODIFICACION DE PUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

10.1 Se conoce oficio de fecha 26 de febrero de 2008, suscrito por Norma Judith Chamale Maldonado, Secretaria de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita dejar sin efecto la licencia presentada el 14 de enero del presente año, por el período de 18 días y 5 meses a partir del 14 de enero al 30 de junio del presente año, para ocupar la plaza de Auxiliar de Control Académico I en el Centro de Desarrollo

Educativo –CEDE-. Lo anterior obedece a que la Unidad de Reclutamiento de Personal le informó que la licencia debe de ser por un periodo de dos meses, como período de prueba.

Junta Directiva acuerda, dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.2 del Acta No. 02-2008 de su sesión celebrada el 17 de enero del 2008, que se refiere a la licencia sin goce de sueldo concedida a la Señorita Norma Judith Chamalé Maldonado, Secretaria I de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio del año en curso.

10.2 Junta Directiva tomando en cuenta la participación del personal docente de la Escuela de Nutrición de esta Facultad, en la Jornada Científica y Nutri-Expo y en la V Feria y II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria, **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta Número 28-2007 y Punto DECIMO, Inciso 10.2 del Acta Número 32-2007 en lo referente a que la erogación de fondos en la partida de Ayuda Económica en el renglón 419, sea del presupuesto de Administración Central de esta Facultad para el presente año.”

DECIMOPRIMERO

DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se conoce oficio Ref. IUMUSAC 13-08 de fecha 30 de enero del 2008, suscrito por la Licda. Patricia Galicia, Coordinadora Area de Extensión del Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual con el objetivo de viabilizar los aportes de investigadoras, docentes, extensionistas, estudiantes y administrativas por su labor a favor del desarrollo de las mujeres en la Universidad de San Carlos, el IUMUSAC, organiza anualmente el evento “Reconocimiento Universitarias Destacadas”, por lo que solicitan la postulación de universitarias que cumplan con los criterios mencionados.

Junta Directiva con base a la convocatoria presentada por el Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- y tomando en cuenta las propuestas presentadas por los Directores de Escuela y Programas de la Facultad, **acuerda**, postular a la **DOCTORA MARIA CARLOTA MOROY ESCOBAR, DOCENTE E INVESTIGADORA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA**, como la representante de esta Unidad Académica para recibir el “Reconocimiento a Universitarias destacadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala” para el año 2008, así mismo felicitar a todas las Profesoras e Investigadoras propuestas por las diferentes Escuelas y Programas, por tan destacada trayectoria en el desarrollo de sus actividades docentes, de investigación y de servicio en esta Unidad Académica.

DECIMOSEGUNDO
RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Junta Directiva a solicitud de la Dirección de la Escuela de Estudios de Posgrado y la Tesorería de la Facultad **acuerda**, ratificar los siguientes nombramientos:

12.1 LICENCIADO JOSE MANFREDO AGUILAR CORADO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 06 de julio al 01 de septiembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de Calidad I en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.2 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 24 de septiembre al 28 de noviembre del año 2007, con un horario los días lunes y miércoles de 16:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación y Programación Empresarial en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.3 LICENCIADO OSCAR GUILLERMO ZUASTEGUI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 24 de septiembre al 28 de noviembre del año 2007, con un horario los días lunes y miércoles de 16:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Contabilidad General en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.4 LICENCIADO DANTE IVAN MENDOZA PERDOMO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 13 de julio al 22 de septiembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00

horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Metodología de la Investigación Científica en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.5 INGENIERO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario II en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.6 INGENIERO HECTOR GUILLERMO GUZMAN BURGOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Políticas Alimentarias en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.7 LICENCIADO JOSE MANFREDO AGUILAR CORADO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad II en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.8 LICENCIADO CESAR VERMIN TELLO TELLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración Financiera en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes,

entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.9 LICENCIADO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de septiembre del año 2006, con un horario los días lunes y miércoles de 17:30 a 21:00 horas y los días jueves de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad I en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.10 INGENIERO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84 durante el período comprendido del 16 de octubre al 30 de noviembre del 2006, con un horario los días lunes y martes de 14:00 a 21:00 horas y miércoles de 15:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Gerencia de Calidad II, en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

12.11 INGENIERO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84 durante el período comprendido del 16 de octubre al 30 de noviembre del 2006, con un horario los días jueves y viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Supervisión de los Sistemas de Calidad I, en el séptimo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

CIERRE DE SESION: 15:15 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO